UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: JETIC – DITAE

FECHA INFORME: **Día:** 05 **Mes:** MARZO **Año:** 2024

CONTRATO N°. 202-00-A-COFAC-CEGOT-2023

CONTRATISTA: SADCA INGENIERIA UPS S.A.S

VALOR DEL CONTRATO: $ 687.000.000,00 COP

FORMA DE PAGO:

El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales:

IMPUTACIÓN									RUBRO	USOS PRESUPUESTALES SOLO PARA GTOS INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CÓDIGO CLASIFICACIÓN	MODALIDAD DE CONTRATACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SUB ORD	ITEM	SUBITEM	SUB ITEM 2	REC									
02	02	02	008	007	01	5		10	ADA-Servicios de mantenimiento y reparación de otra maquinaria y otro equipo		SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y RECUPERATIVO DE LOS SISTEMAS ASOCIADOS AL SERVICIO DE LAS TECNOLOGÍAS OPERACIONALES Y AERONÁUTICAS DE LA FAC	72154302	Selección Abreviada Menor Cuantía	Global	1	$ 87.000.000,00	$ 87.000.000,00
02	02	02	008	007	01	5		10	ADA-Servicios de mantenimiento y reparación de otra maquinaria y otro equipo		SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y RECUPERATIVO DE LOS SISTEMAS ASOCIADOS AL SERVICIO DE LAS TECNOLOGÍAS OPERACIONALES Y AERONÁUTICAS DE LA FAC	72154302	Selección Abreviada Menor Cuantía	Global	1	$ 600.000.000,00	$ 600.000.000,00

LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA pagará al Contratista el valor del contrato así:

PRIMER PAGO PARCIAL:

Lo facturado sobre los servicios efectivamente recibidos desde el perfeccionamiento del contrato y hasta el 22 de diciembre de 2023, con cargo PAC DICIEMBRE 2023 Y/O CUENTAS POR PAGAR 2023 PAGADERAS PRIMER TRIMESTRE 2024, previa entrega de los documentos tales como actas de los recibos parcial del servicio, entrega y aprobación de la factura en el sistema Olimpia, certificado de pago de aportes parafiscales, y demás trámites administrativos a que haya lugar.

SEGUNDO PAGO PARCIAL:

Lo facturado sobre los servicios efectivamente recibidos desde el 01 de enero de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2024, se cancelarán con cargo al PAC MAYO 2024 previa entrega de los documentos tales como actas de los recibos parcial del servicio, entrega y aprobación de la factura en el sistema Olimpia, certificado de pago de aportes parafiscales, y demás trámites administrativos a que haya lugar.

TERCER PAGO PARCIAL:

Los servicios efectivamente prestados y recibidos desde el 01 de abril de 2024 hasta el 31 de julio de 2024 se cancelarán con cargo al PAC SEPTIEMBRE 2024 previa entrega de los documentos tales como actas de los recibos a satisfacción de los servicios prestados suscrita por las partes, entrega y aprobación de la factura en el sistema Olimpia, certificado del pago de aportes parafiscales, y demás trámites administrativos a que haya lugar.

PAGO FINAL:

El saldo del contrato por los servicios efectivamente recibidos, se cancelará con el PAC DICIEMBRE 2024 Y/O CUENTAS POR PAGAR 2024 PAGADERAS PRIMER TRIMESTRE 2025, previa suscripción del acta de recibo final y a satisfacción del contrato y cumplimiento de los demás documentos y trámites administrativo como: Entrega de la factura(s) y aprobación en el sistema Olimpia, certificado de cumplimiento de aportes parafiscales, y demás trámites administrativos a que haya lugar.
Notas:
1. Los pagos aquí referidos están sujetos a los servicios efectivamente prestados sin que se sobrepase el valor total del contrato, para lo cual el supervisor del contrato ejercerá un estricto control y dejará plasmado el balance en cada acta de recibo y aprobación de los mantenimientos previos a su realización.
2. El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación y aprobación de la factura en el sistema Olimpia, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.
3. Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa – Fuerza Aérea Colombiana se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses.
4. Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento.
5. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia
6. para todos los efectos, la moneda del contrato será el peso colombiano.
Los anteriores valores se pagarán previa entrega de los informes o entregables previstos por la Entidad contratante, el acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes a seguridad social, los cuales deberán cumplir las previsiones legales.

PARÁGRAFO PRIMERO - DERECHOS E IMPUESTOS: La ejecución del presente contrato se realizará de conformidad con lo previsto en las normas tributarias aplicables en la República de Colombia. Todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidas ó que se establezcan y que se causen por la celebración, perfeccionamiento, ejecución, cumplimiento ó liquidación del presente contrato, estarán a cargo de EL CONTRATISTA.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC y así lo acepta EL CONTRATISTA. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato y mediante decisión unilateral de LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA. En todo caso, el pago del valor del contrato se subordina a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales de las vigencias fiscales actual y/o futura.

PARÁGRAFO TERCERO: El Dirección Financiera FAC verificará, al momento de efectuar los pagos al CONTRATISTA, que éste se encuentre a paz y salvo, en el cumplimiento del pago de las contribuciones parafiscales y de seguridad social.

FECHA FIRMA: Día 04. Mes Diciembre. Año 2023.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	02
		VIGENCIA:	27/09/2022

OBJETO DEL CONTRATO:

"CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEREA COLOMBIANA, SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y RECUPERATIVO DE LOS SISTEMAS ASOCIADOS AL SERVICIO DE LAS TECNOLOGIAS OPERACIONALES Y AERONAUTICAS DE LA FAC DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO"

CONTRATO MODIFICATORIO No. XXX: (repetir esta información por cada modificatorio efectuado)

FECHA DE FIRMA: N/A

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: N/A

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el 11 de diciembre de 2023 hasta el 31 de octubre de 2024

Porcentaje Avance en tiempo: 28,61%

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 12.66 %

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

Porcentaje de pagos realizados: 12,66%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 87,33 %

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
FADER ALAIN JAIMES ROJAS	Técnico en generación de energía	Técnico electricista, electrónico, mecánico, electromecánico o afines.
HENRY BERNAL HERRERA	Técnico en generación de energía	Técnico electricista, electrónico, mecánico, electromecánico o afines.
FREDY GIOVANNY VARGAS GONZALEZ	Técnico en refrigeración	Técnico electricista, electrónico, mecánico, electromecánico o afines.
ANDRES FERNEY LOPEZ MARTINEZ	Técnico en refrigeración	Técnico electricista, electrónico, mecánico, electromecánico o afines.

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No __X__ Sí _____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

_____

_____

_____

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No __X__ Sí ____.

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

_____
_____
_____

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No __X__ Sí ____

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No ____ Sí __X__

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

_____
_____

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)

RADAR LA FLOR
GENERADOR
se realiza tratamiento de pintura y eliminacion de corrosion
se realiza cambio fuel restrictor y sellado
se realiza cambio del silenciador por corrosion
se realiza cambio del retenedor trasero encontrando fisuras en el retenedor al extraerlo

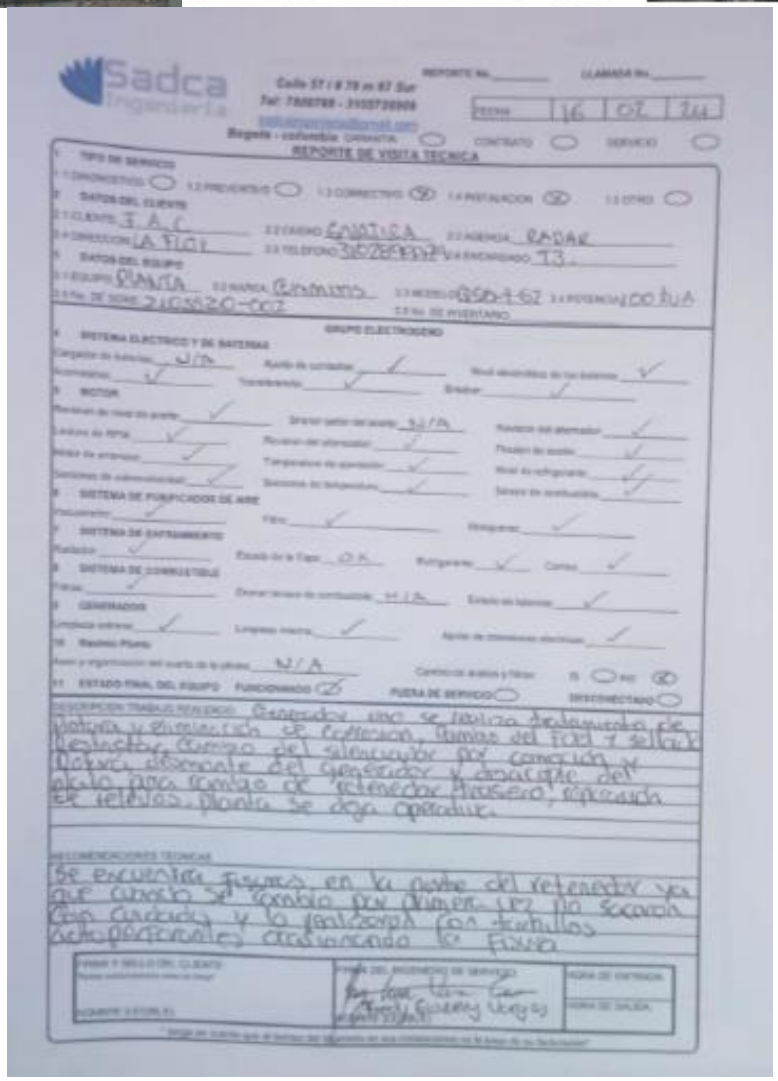












Sadca Ingeniería

REPORTE DE VISITA TECNICA

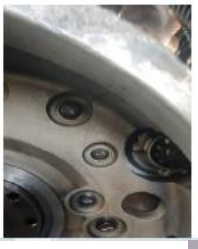
GENERADOR

Se realiza limpieza y aplicación de pintura anticorrosiva
Se cambia el fuel restrictor
Se cambia la bomba electrica de combustible
Se cambio de la tarjeta AVR








Sadca Ingeniería
Calle 57 I 8 78 int 87 Sur
Tel: 7509788 - 3105728309
salcaingeniera@gmail.com
Bogotá - colombia GARANTÍA ☐ CONTRATO ☐ SERVICIO ☐

REPORTE DE VISITA TECNICA

FECHA 16 02 24

1 TIPO DE SERVICIO
1.1 DIAGNOSTICO ☐ 1.2 PREVENTIVO ☐ 1.3 CORRECTIVO ☑ 1.4 INSTALACION ☑ 1.5 OTRO ☐

2 DATOS DEL CLIENTE
2.1 CLIENTE: F.A.C 2.2 CIUDAD: GUAVIARE 2.3 AGENCIA: BASAE
2.4 DIRECCION: LA SLOE 2.5 TELEFONO: 3102854114 2.6 ENCARGADO: T3

3 DATOS DEL EQUIPO
3.1 EQUIPO: PLANTA 3.2 MARCA: CUMMINS 3.3 MODELO: QSB-7-G2 3.4 POTENCIA: 100 KVA
3.5 No. DE SERIE: 21055194-001 3.6 No. DE INVENTARIO:

GRUPO ELECTROGENO

4 SISTEMA ELECTRICO Y DE BATERIAS
Cargador de baterías: N/A Ajuste de voltaje: ✓ Nivel electrolítico de las baterías: ✓
Arrancador: ✓ Transferencia: ✓ Breaker: ✓

5 MOTOR
Revisión de nivel de aceite: ✓ Drenar sedimentos del aceite: N/A Revisión del alternador: ✓
Lectura de RPM: ✓ Revisión del alternador: ✓ Prueba de aceite: ✓
Motor de arranque: ✓ Temperatura de operación: ✓ Nivel de refrigerante: ✓
Sensores de sobrevelocidad: ✓ Sensores de temperatura: ✓ Sensor de combustible: ✓

6 SISTEMA DE PURIFICADOR DE AIRE
Visualmente: ✓ Filtro: ✓ Mangueras: ✓

7 SISTEMA DE ENFRIAMIENTO
Radiador: ✓ Estado de la Tapa: ✓ Refrigerante: ✓ Correa: ✓

8 SISTEMA DE COMBUSTIBLE
Filtros: ✓ Drenar tanque de combustible: N/A Estado de tuberías: ✓

9 GENERADOR
Limpieza exterior: ✓ Limpieza interna: ✓ Ajuste de conexiones eléctricas: ✓

10 Rastrero Planta
Aseo y organización del cuarto de la planta: N/A Cambio de aceites y filtros: SI ☑ NO ☐

11 ESTADO FINAL DEL EQUIPO: FUNCIONANDO ☑ FUERA DE SERVICIO ☐ DESCONECTADO ☐

DESCRIPCION TRABAJO REALIZADO: Generador #1 se realiza limpieza, lubricación y ajustes anticorrosivos. Se cambia kit reductor, se suministra bomba eléctrica de combustible, cambio del Rec del arrancador. Instalación de la aux ya que estaba dañada

RECOMENDACIONES TECNICAS:
Rectificar el árbol de levas

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE: FIRMA DEL INGENIERO DE SERVICIO: HORA DE ENTRADA:
NOMBRE (LEGIBLE): NOMBRE (LEGIBLE): HORA DE SALIDA:
"tenga en cuenta que el tiempo del ingeniero en sus instalaciones es la base de su facturación"

GENERADOR

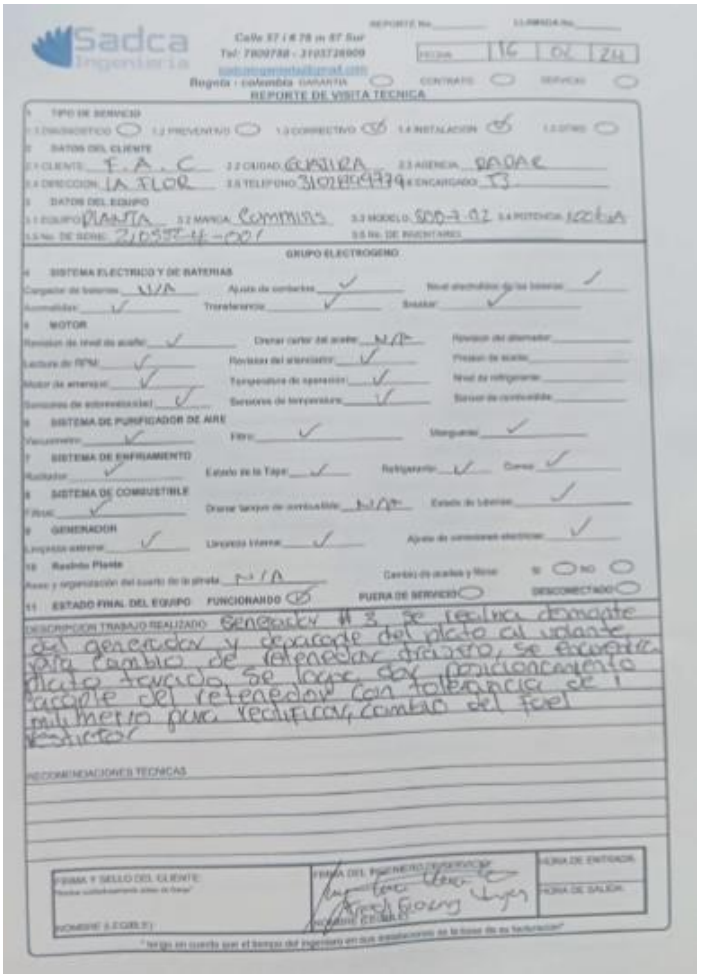
Se realiza el desmote y cambio del retenedor trasero
Se reaposiciona el plato y acople del retenedor
Se cambia el fuel restrictor











Sadca Ingeniería
Calle 57 I # 78 in 87 Sur
Tel: 7800788 - 3103728909
Bogotá - colombia GARANTÍA
REPORTE DE VISITA TECNICA
FECHA 16 02 24
1 TIPO DE SERVICIO
1.1 DIAGNOSTICO 1.2 PREVENTIVO 1.3 CORRECTIVO X 1.4 INSTALACION X 1.5 OTRO
2 DATOS DEL CLIENTE
2.1 CLIENTE F.A.C 2.2 CIUDAD GUAJIRA 2.3 AGENCIA BADAE
2.4 DIRECCION LA FLOR 2.5 TELEFONO 3107869779 2.6 ENCARGADO JJ
3 DATOS DEL EQUIPO
3.1 EQUIPO PLANTA 3.2 MARCA CUMMINS 3.3 MODELO 500-7.02 3.4 POTENCIA 125KVA
3.5 No. DE SERIE 21057E-H-5001 3.6 No. DE INVENTARIO
GRUPO ELECTROGENO
4 SISTEMA ELECTRICO Y DE BATERIAS
Cargador de baterias N/A Ajuste de conbertes ✓ Nivel electrolitico de las baterias ✓
Acometidas ✓ Transferencia ✓ Breaker ✓
5 MOTOR
Revision de nivel de aceite ✓ Drenar carter del aceite N/A Revision del alternador
Lectura de RPM ✓ Revision del arranque ✓ Presion de aceite
Motor de arranque ✓ Temperatura de operacion ✓ Nivel de refrigerante
Sensores de sobrevelocidad ✓ Sensores de temperatura ✓ Sensor de combustible
6 SISTEMA DE PURIFICADOR DE AIRE
Ventilamiento ✓ Filtro ✓ Manguera ✓
7 SISTEMA DE ENFRIAMIENTO
Radiador ✓ Estado de la Tapa ✓ Refrigerante ✓ Correa ✓
8 SISTEMA DE COMBUSTIBLE
Filtros ✓ Drenar tanque de combustible N/A Estado de tuberias ✓
9 GENERADOR
Limpieza exterior ✓ Limpieza interna ✓ Ajuste de conexiones electricas ✓
10 Rastrillo Planta
Aseo y organizacion del cuarto de la planta N/A Cambio de aceites y filtros SI NO
11 ESTADO FINAL DEL EQUIPO FUNCIONANDO X FUERA DE SERVICIO DESCONECTADO
DESCRIPCION TRABAJO REALIZADO: Generador # 3, se realiza desmonte del generador y desarme del plato al volante para cambio de retenedor trasero, se encuentra plato torcido, se hace dar mantenimiento acople del retenedor con tolerancia de 1 milimetro para rectificar, cambio del fuel restrictor
RECOMENDACIONES TECNICAS
FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE
NOMBRE (LEGIBLE)
FIRMA DEL INGENIERO RESPONSABLE
HORA DE ENTRADA
HORA DE SALIDA
"tenga en cuenta que el tiempo del ingeniero en sus instalaciones es la base de su facturación"

ECU

Se realiza el diagnostico del sistema
Se realiza cargue del gas
Chequeo de conexiones y lavado del sistema





ECU

Se realiza el diagnostico del sistema
Se realiza cargue del gas
Se reliaza lavado del sistema









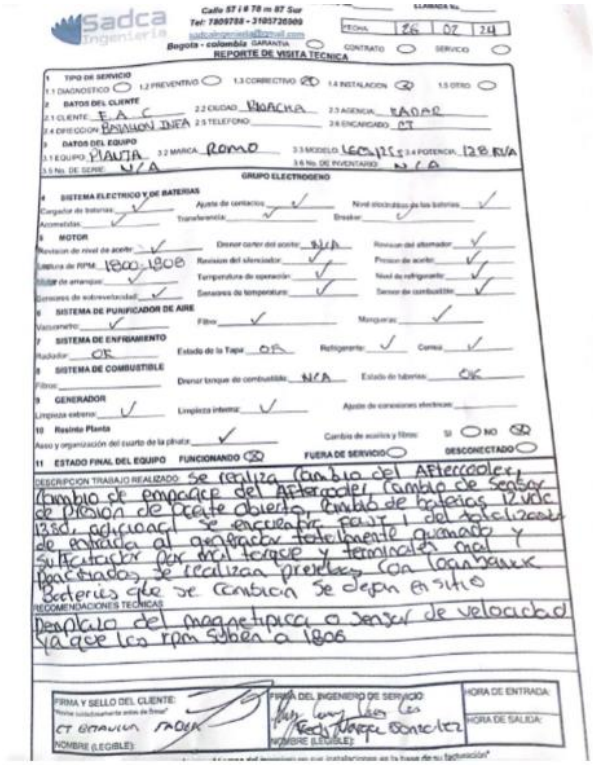


	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	02
		VIGENCIA:	27/09/2022

RADAR RIOHACHA

1. GE ROMO 128 KWA

Se realiza el cambio del sensor de presión de aceite
Se realiza el cambio del sensor de velocidad
Se realiza el cambio de dos baterías de 12 Vdc
Se realiza mantenimiento correctivo de una de la fases que se encontró en mal estado



REPORTE DE VISITA TECNICA

Sadca Ingeniería — Calle 57 i # 78 m 87 Sur — Tel: 7809788 - 3105726909 — Bogotá - colombia

FECHA: 26 07 24

1 TIPO DE SERVICIO: 1.1 DIAGNOSTICO ○ 1.2 PREVENTIVO ○ 1.3 CORRECTIVO ⊗ 1.4 INSTALACION ⊗ 1.5 OTRO ○

2 DATOS DEL CLIENTE: 2.1 CLIENTE: F.A.C. 2.2 CIUDAD: RIOHACHA 2.3 AGENCIA: RADAR 2.4 DIRECCION: BASAMON DIFA 2.5 TELEFONO: 2.6 ENCARGADO: CT

3 DATOS DEL EQUIPO: 3.1 EQUIPO: PLANTA 3.2 MARCA: ROMO 3.3 MODELO: LEC.128 3.4 POTENCIA: 128 KVA 3.5 No. DE SERIE: N/A 3.6 No. DE INVENTARIO: N/A

GRUPO ELECTROGENO

4 SISTEMA ELECTRICO Y DE BATERIAS: Cargador de baterías: ✓ Ajuste de contactos: ✓ Nivel electrolito de las baterías: ✓ Arrancadas: ✓ Transferencia: ✓ Breaker: ✓

5 MOTOR: Revision de nivel de aceite: ✓ Drenar carter del aceite: N/A Revision del alternador: ✓ Lectura de RPM: 1800-1808 Revision del silenciador: ✓ Presion de aceite: ✓ Motor de arranque: ✓ Temperatura de operación: ✓ Nivel de refrigerante: ✓ Sensores de sobrevelocidad: ✓ Sensores de temperatura: ✓ Sensor de combustible: ✓

6 SISTEMA DE PURIFICADOR DE AIRE: Vacuometro: ✓ Filtro: ✓ Mangueras: ✓

7 SISTEMA DE ENFRIAMIENTO: Radiador: OK Estado de la Tapa: OK Refrigerante: ✓ Correa: ✓

8 SISTEMA DE COMBUSTIBLE: Filtros: Drenar tanque de combustible: N/A Estado de tuberías: OK

9 GENERADOR: Limpieza externa: ✓ Limpieza interna: ✓ Ajuste de conexiones electricas:

10 Rosinto Planta: Aseo y organización del cuarto de la planta: ✓ Cambio de aceite y filtros: SI ○ NO ⊗

11 ESTADO FINAL DEL EQUIPO: FUNCIONANDO ⊗ FUERA DE SERVICIO ○ DESCONECTADO ○

DESCRIPCION TRABAJO REALIZADO: Se realiza cambio del Aftercooler, cambio de empaque del Aftercooler, cambio de sensor de presión de aceite abierto, cambio de baterías 12 vdc 13sd, adicionar se encuentra faltante del tapizado de entrada al gabinete totalmente quemado y sulfatación por mal torque y terminales oxidados se realiza prueba con lampara baterías que se cambia se deja en sitio

RECOMENDACIONES TECNICAS: Desplazado del magnetipicco o sensor de velocidad ya que las rpm suben a 1806

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE: CT BATALLON FADER — NOMBRE (LEGIBLE)

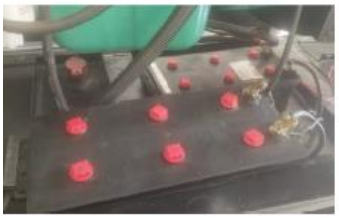
FIRMA DEL INGENIERO DE SERVICIO: — NOMBRE (LEGIBLE) — HORA DE ENTRADA: — HORA DE SALIDA:





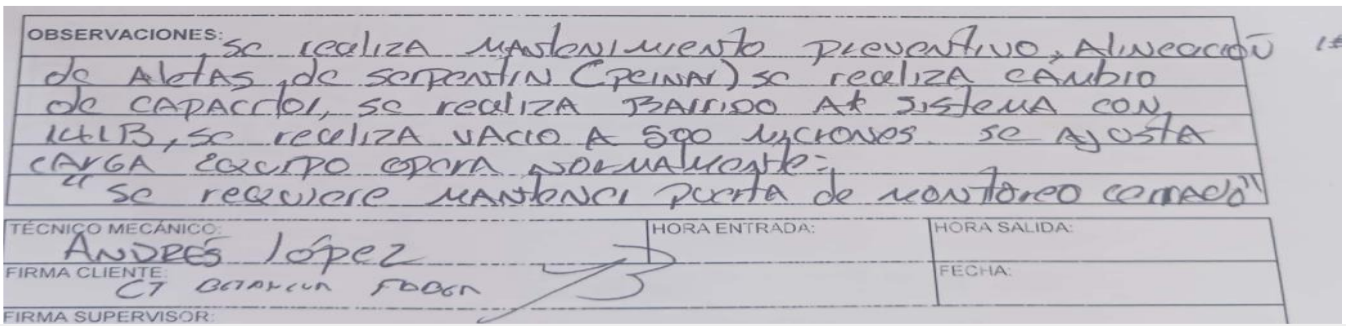








ECU #1



OBSERVACIONES: SE REALIZA MANTENIMIENTO PREVENTIVO, ALINEACIÓN DE ALETAS, DE SERPENTIN (PEINAR) SE REALIZA CAMBIO DE CAPACITOR, SE REALIZA BARRIDO AL SISTEMA CON 140 LB, SE REALIZA VACIO A 500 MICRONES SE AJUSTA CARGA EQUIPO OPERA NORMALMENTE; SE REQUIERE MANTENCI PUERTA DE MONITOREO CERRADO"

TÉCNICO MECÁNICO: ANDRES LOPEZ — HORA ENTRADA: — HORA SALIDA:

FIRMA CLIENTE: CT BATALLON FADER — FECHA:

FIRMA SUPERVISOR:








ECU # 2

OBSERVACIONES: SE REALIZA MANTENIMIENTO PREVENTIVO. ALINEACIÓN ALETAS CONDENSADOR (CPOINAR) CAMBIO TRANSFORMADOR, CONTACTOR, RELAY, SE HACE BARRIDO AL SISTEMA. CON NITRÓGENO, SE REALIZA VACIO A 500 MICRONES, SE AJUSTA CARGA EQUIPO PRESENTA FALLAS EN MOTOR EVAPORADOR, SE RETIRA DEL RADAR PARA MODIFICAR. SE HABILITA TERMOSTATO.

TÉCNICO MECÁNICO: ANDRES LOPEZ	HORA ENTRADA:	HORA SALIDA:
FIRMA CLIENTE: CT BETANIA FAQUN		FECHA:
FIRMA SUPERVISOR:		








RADAR SAN ANDRES

GENERADOR ROMO

Suministro de bomba de inyección




ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).
(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

_____
_____
_____
_____

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

Asegurar el correcto funcionamiento y operación de los radares, y para ello se requiere un correcto mantenimiento de los equipos asociados a los sitios radar de la Fuerza Aérea Colombiana, tales como los grupos de generación de energía eléctrica diésel, sistemas de refrigeración, motor-generadores a 400HZ incluyendo las acometidas, periféricos, sistemas de transferencia y cuadros de control.

Mantener la operatividad de los equipos de alimentación eléctrica a través de los mantenimientos preventivos en toda su vida útil.

Recuperar la operatividad de los sistemas de alimentación eléctrica a través de los mantenimientos correctivos cuando las maquinas presenten fallas imprevistas.

Mantener la operatividad de los equipos de refrigeración de los sitios radar a través de los mantenimientos preventivos a través de toda su vida útil.

Recuperar la operatividad de los sistemas de refrigeración a través de los mantenimientos correctivos cuando las maquinas presenten fallas imprevistas.

SEGUIMIENTO A RIESGOS:
"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: _____ **NO: X**

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR:	T1 PORTILLA ZAMBRANO BAYRON GABRIEL
FIRMA:	
C.C. No.	87065077
DEPENDENCIA:	Dirección Tecnologías Aeronáuticas

NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	**CÓDIGO:**	**DE-DEAJU-FR-027**
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	**VERSIÓN N°:**	**02**
		VIGENCIA:	**27/09/2022**